

Solidaridad

Solidarity

Roberto R. Aramayo

IFS - CSIC

robertor.aramayo@cchs.csic.es

Recibido / received: 25/02/2018

Aceptado / accepted: 23/07/2018

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2018.4346>

Resumen

Aquí se quiere adscribir la solidaridad a una compleja constelación conceptual donde nos encontraríamos con términos tales como *altruismo*, *compasión*, *empatía*, *fraternidad* o incluso *filantropía*, pero procuraría rehuir lo implicado por palabras como *beneficencia*, *caridad*, *lástima*, *misericordia* o *piEDAD*. Sucesora de cuanto simbolizaba la fraternidad, la solidaridad no puede cotizarse demasiado en un contexto donde priman los valores del *homo economicus* y por eso conviene revisitarla desde los valores enarbolados por la Ilustración. De ahí que se repasen los conceptos kantianos de autonomía e independencia, junto a las reflexiones de Rousseau en torno a la desigualdad, para reivindicar una interdependencia que no peque de aporofobia y cultive la insolidaridad en lugar de una imprescindible justicia social.

Palabras clave

Solidaridad, fraternidad, autonomía, interdependencia, desigualdad, aporofobia, justicia social, Kant, Rousseau, Doménech, Muguerza.

Abstract

The aim here is to address the ascription of solidarity to a complex conceptual constellation in which could be found such terms as altruism, compassion, empathy, fraternity, or even philanthropy, trying to avoid at the same time what is implied by other words like benevolence, charity, pity, mercy or piety. Being a successor of everything symbolizing fraternity, solidarity itself cannot be enough in demand in a context where values related to the homo oeconomicus come first. That would be more the reason to revisit solidarity from the vantage point posed by enlightened values. Thus, going over Kantian concepts like autonomy and independence, joined those by Rousseau's reflections on inequality, both seem to claim for an interdependence not tainted by aporophobia or promoting the lack of solidarity, but instead by the indispensable social justice.

Keywords

Solidarity, fraternity, autonomy, interdependence, inequality, aporophobia, social justice, Kant, Rousseau, Doménech, Muguerza.

SUMARIO. 1. Fraternidad y Revolución francesa. 2. Independencia o autonomía en términos kantianos. 3. Argumentos rousseauianos contra las desigualdades extremas y los estragos de la envidia. 4. Aporofobia e interdependencia. 5. Algunos avatares históricos del concepto de solidaridad. 6. Los peligros de la insolidaridad. 7. Las jubilaciones y el contraejemplo de Donald Trump.



En comparación con la libertad y la igualdad, la idea de fraternidad canaliza determinadas actitudes mentales y formas de conducta sin las cuales perderíamos de vista los valores expresados por los derechos (J. Rawls, *Una teoría de la justicia*).

1. Fraternidad y la Revolución francesa

Aunque ahora no cotice precisamente al alza, la noción de solidaridad ha conocido mejores tiempos. Sin ir más lejos, mi generación asocia fácilmente la palabra “solidaridad” con el nombre de un sindicato polaco fundado en 1980 cuyo líder acabaría presidiendo el país entre 1990 y 1995. El hecho de que dicho movimiento sindical tuviese raíces cristianas y fuese apoyado sucesivamente por el papa polaco Juan Pablo II, el presidente norteamericano Ronald Reagan, la primera ministra británica Margaret Thatcher y quien fuera el último secretario general de la Unión Soviética Mijail Gorbachov, para socavar un determinado régimen comunista, son paradojas que muestran la complejidad y el peculiar carácter del concepto en cuestión. Comoquiera que sea, desde la caída del Muro de Berlín en 1989, el aprecio social hacia la solidaridad ha vuelto a decaer, tal como le había ocurrido anteriormente al tercer término que integraba la tríada revolucionaria francesa de 1789, con arreglo al certero diagnóstico hecho por Toni Domènech en su espléndido libro *El eclipse de la fraternidad* (2004), algunas de cuyas tesis fueron anticipadas por un artículo suyo publicado en el número 7 de la revista *Isegoría* (Domènech, 1993). Al igual que la fraternidad, su hermana melliza por así decirlo, la solidaridad hace las veces de cenicienta con respecto a las muy prestigiadas libertad e igualdad, siendo así que sin el concurso de aquella no pueden prosperar ni arraigarse libertad o igualdad algunas.

Aquí se quiere adscribir la solidaridad a una compleja constelación conceptual donde nos encontraríamos con términos tales como *altruismo*, *compasión*, *empatía*, *fraternidad* o incluso *filantropía*, en función de su contexto y del punto de vista que decidamos adoptar, pero que procuraría rehuir lo implicado más estrictamente por palabras como *beneficencia*, *caridad*, *lástima*, *misericordia* o *piedad*, porque tales denominaciones tienden a denotar una relación mucho menos horizontal entre las partes implicadas, no sólo con respecto a una presunta divinidad cuando tienen un componente religioso, sino también entre quienes comparten unas determinadas coordenadas políticas y sociales.

2. Independencia y autonomía en términos kantianos

En definitiva, se trataría de considerar la desigualdad como una injusticia social que debe ser erradicada o de verla simplemente como una ocasión para ejercitar la propia bonhomía. Kant, por ejemplo, suscribiría sin titubear la primera opción, como cabe advertir en sus *Lecciones de Ética* (1988: 283 y ss.) o en *La Metafísica de las costumbres*. Toni Domènech (2004: 89n.) nos confiesa que fue María Julia Bertomeu quien le hizo reparar en cómo traduce Kant a su propia terminología la fraternidad revolucionaria. En *Teoría y práctica Kant* (2012: 70-85 y 261ss.) nos habla de una *libertad* que se contrapone a la servidumbre, de una *igualdad* que se contrapone a los privilegios detentados por otros conciudadanos y de una *independencia* o *autonomía* de subsistencia que se contrapone a cualquier tutela o despotismo. La propia Bertomeu (2017: 486) ha subrayado que para Kant “las relaciones de dependencia y falta de libertad –como la pobreza– son una consecuencia de las relaciones personales asimétricas, en que nuestra libertad se ve sojuzgada por las decisiones arbitrarias de otros”. En estos aspectos del pensamiento kantiano inciden también ciertos trabajos de Nuria Sánchez Madrid (2014) y alguno de mi propia cosecha (Aramayo, 2017).

En las *Lecciones de Ética* Kant solía explicar a sus alumnos que todos tenemos derecho a disfrutar de los recursos vitales del planeta, siempre que no sustraigamos nada de la cuota que le corresponde a nuestros congéneres. Si nadie violara jamás el derecho de los otros, “no habría miseria alguna en el mundo, salvo aquella que no tiene su origen en el daño perpetrado por otro, cual es el caso de las enfermedades y de las catástrofes, aunque la miseria humana suele ser consecuencia no tanto del infortunio como de la injusticia del hombre” (Kant, 1988: 238). Al auxiliar a un indigente solo se reparara parcialmente una injusticia, porque si no se acumularan más recursos vitales de los estrictamente necesarios, “no existiría ningún rico, mas tampoco pobre alguno” (Kant, 1988: 239). Al ayudar a quien se halla en la indigencia por haberle despojado previamente de sus pertenencias, no se realiza un acto de generosidad, sino “la bien poco meritoria compensación de lo que se le había sustraído de antemano” (Kant, 1988: 256). Se cree satisfacer un deber humanitario cuando, tras procurarse primero toda clase de riquezas, se paga un pequeño tributo dando voluntariamente algo a los pobres, pero “si los hombres fuesen justos a su debido tiempo, no existirían los pobres y no tendríamos que darles limosna ni tampoco atribuirnos el mérito de la benevolencia” (Kant, 1988: 283).

3. Argumentos rousseauianos contra las desigualdades extremas y los estragos de la envidia

Kant había leído atentamente a Rousseau, para quien resulta vital prevenir la extrema desigualdad de las fortunas, impidiendo por todos los medios la excesiva acumulación de patrimonio y evitar así que sea necesaria la beneficencia. La opulencia y la miseria generan el odio entre los ciudadanos, al verse suplantado el interés público por la primacía de los intereses particulares. Para erradicar al mismo tiempo la opulencia y la indigencia, Rousseau se muestra firme partidario de fomentar una clase media y gravar proporcionalmente a las grandes fortunas, con el fin de propender a equilibrar nocivas desigualdades abismales y auspiciar una saludable cohesión social presidida por la *empatía*, por la natural aversión que nos provoca el sufrimiento ajeno. El mantenimiento del Estado exige cuantiosos gastos y los miembros de la sociedad deben contribuir a sus sostén, mas no desde luego paritariamente, sino en proporción a sus recursos. En lugar de proteger las ingentes propiedades acumuladas o heredadas e impedir al miserable disfrutar de la cabaña que ha construido con sus propias manos, habría que acabar con las corruptelas propias de los poderosos. Los impuestos fiscales deberían distinguir entre lo superfluo y lo necesario, de suerte que “la tasa del que tiene algo superfluo pueda igualarse, si es preciso, a la suma total de lo que exceda sus bienes necesarios” —leemos en su *Discurso sobre la economía política* redactado para la *Enciclopedia* de Diderot (Rousseau, 2001: 46).

Rousseau nos habla de una pasión buena, la del *amor de sí*, que vela por la propia supervivencia y está satisfecho al colmarse las necesidades básicas, e igualmente se refiere a un ficticio *amor propio* que nos hace compararnos constantemente con los demás, arrastrando al individuo a creerse superior. El primero sería compatible con una empatía imprescindible para la cohesión social, mientras que nuestro amor propio sería un sentimiento ficticio muy peligroso, al generar envidia y afán de predominio merced a una continua e insaciable comparación con los demás que difumina cualquier atisbo de compasión hacia sus cuitas. Esta tensión entre ambos polos también se da en un egregio representante de la Ilustración escocesa como Adam Smith, autor de una *Teoría sobre los sentimientos morales* (2013) donde la *simpatía* del espectador imparcial viene a modular nuestro comportamiento ético y célebre igualmente por haber hablado de una *mano invisible* que regularía las leyes del mercado mediante la persecución del interés individual y con arreglo a los mecanismos descritos en su célebre *Fábula de las abejas* por Mandeville (1997).

4. Aporofobia e interdependencia

Toni Domènech no sólo escribió *El eclipse de la fraternidad*. Unos años antes nos había legado *De la ética a la política* (1983), en donde se repasa la historia del pensamiento político aplicando la teoría de juegos, haciéndonos ver cómo las grandes teorías de la filosofía política pueden presentarse como intentos para resolver el *dilema del prisionero*. ¿Resulta más rentable una estrategia cooperativa que la nuda e implacable persecución del propio beneficio? Por muy paradójico que resulte a primera vista, parece que una ciega competitividad propia del sálvese quien pueda resultaría mucho menos productiva desde cualquier punto de vista, pese a ser la línea hegemónica del pensamiento único y el credo propio del *homo econominus*, que por definición padece *aporofobia*, con arreglo al término acuñado por Adela Cortina para describir nuestra creciente desazón hacia los desfavorecidos por la fortuna, independientemente de su tipología, y que se hallaría en el trasfondo de fenómenos tan acuciantes como la xenofobia o el racismo.

Los nacionalismos exacerbados y buena parte de los movimientos independentistas, aunque no les guste reconocerlo, no dejan de padecer esa patología social, por cuanto pretenden convencer a quienes integran su comunidad de que podrían vivir mejor sin compartir sus recursos con otras comunidades menos prósperas, a las que su idiosincrasia les haría ser tal como son, suscribiendo así tácitamente una subrepticia *eugenesia sociológica*. Planteado en esos términos, ese tipo de procesos no tienen fin, porque siempre habrá grupos más prósperos en el seno de las comunidades que sueñan con su independencia y que por la misma regla de tres aspiren a hacer otro tanto, todo lo cual resulta sencillamente ridículo en una época presidida por el fenómeno de la globalización y por una insoslayable *interdependencia*, cuestión puesta de relieve por Javier Echeverría y que se aborda en el colectivo *Interdependencia: Del bienestar a la dignidad* (Aramayo y Ausín, 2013). En este contexto hay que ubicar el resurgimiento del término solidaridad invocado desde los frentes más variopintos, como por ejemplo la revisión de las relaciones entre libertad y solidaridad acometida por Fred Dallmayr (2016), el enfoque de Jörg Lösche (2015) sobre la solidaridad como una división moral del trabajo, el ensayo de Christian Léonard (2015) que pretende refundar la solidaridad conjugando a un tiempo liberalización y responsabilidad, la defensa del altruismo de Matthieu Riccard (2013) y, por descontado, cuanto atañe a la idea del cosmopolitismo en general y del cosmopolitismo jurídico en particular, perspectiva que aborda el volumen colectivo recopilado por Olivier de Frouville (2015).

5. Algunos avatares históricos del concepto de solidaridad

Mención aparte por motivos obvios merece aquí la obra de Marie-Claude Blais titulada *La solidaridad: Historia de una idea* (2007). Por sus páginas desfilan algunos nombres hoy olvidados que abogaron a favor de la solidaridad como axioma social insoslayable. Tal sería el caso de Léon Bourgeois, que presidió en sus inicios la Sociedad de Naciones, fue galardonado en 1920 con el Premio Nobel de la Paz y publicó un fecundo e influyente libro titulado *Solidaridad*, en donde se describe a las infraestructuras y prestaciones públicas como una deuda social entre las distintas generaciones de ciudadanos, un legado que no debe dilapidarse, sino usufructuar y acrecentar para transmitirlo mejorado a las generaciones venideras. El Estado es concebido como un consorcio de accionistas con intereses comunes y cuyo principio regulativo sería el espíritu de la solidaridad, siendo éste un principio con múltiples implicaciones de carácter jurídico, al no dejar de contener obligaciones y sanciones. “Las leyes de la solidaridad –escribe Bourgeois– contienen los fundamentos de un genuino derecho humano, su aplicación puede conducir a una organización positiva donde cumplir con las mutuas obligaciones sociales será un acto de estricta

honestidad, al tiempo que su no ejecución equivaldrá a la violación de un contrato y podrá conllevar sanciones, con arreglo a la regla ordinaria de justicia, como sucede con la no ejecución de las obligaciones del derecho civil y el derecho público” –cit. por Blais (2007: 41).

A mediados del Siglo XIX, en el primer centenario de la Revolución francesa y en los albores del siglo pasado, distintos pensadores franceses coinciden en conceder a la solidaridad una importancia radical como principio social regulativo e incluso la ven justificada por los avances de las ciencias. El sociólogo Emile Durkheim la considera, no sólo un principio formal del derecho como Bourgeois, sino como la clave de toda moralidad: “Es moral –escribe Durkheim en *La división social del trabajo*– todo cuanto es fuente de solidaridad, todo lo que fuerza al ser humano a contar con el otro, a regular sus movimientos al margen de los impulsos de su egoísmo” –Durkheim (1893: 394). Estos debates en torno a la idea, el valor o el principio de la solidaridad tuvieron una enorme incidencia en términos políticos, toda vez que los defensores de la solidaridad llegaron a ocupar altos cargos y algún lejano eco ha logrado llegar a la Francia del presente, como demuestra la existencia del gravamen fiscal denominado “impuesto de solidaridad sobre la fortuna”, pese a que también allí, como por doquier, sea hegemónico ese pensamiento único para el que sólo cuentan los datos macroeconómicos y obvia por entero las cuitas de la ciudadanía.

6. Los peligros de la insolidaridad

Esta hegemonía del capitalismo especulativo y de la ingeniería financiera que favorecen los paraísos fiscales ha logrado modificar nuestra mentalidad. Lejos de intentar ponernos en lo que –como suele recordar Concha Roldán– Leibniz llamó *la place d'autrui*, cunde la creencia de que más vale velar únicamente por nuestros intereses personales a cualquier precio, sin considerar las perversas consecuencias que tal beneficio particular pueda tener para quienes comparten un determinado marco sociopolítico. Las nuevas tecnologías tampoco ayudan demasiado a fomentar la empatía para con los demás, como demuestra la creciente banalización del mal que nos asola y lograría desconcertar a Hannah Arendt. Resulta inquietante que la gente decida grabar con sus móviles cualquier percance para publicarlo cuanto antes en lugar de auxiliar a las víctimas filmadas o que grabar cualquier tipo de agresión sirva como acicate para cometerla. Desafortunadamente la realidad virtual se superpone cada vez más y coloniza nuestra vida cotidiana. El abuso de las nuevas tecnología robotiza nuestro comportamiento y difumina los contornos de lo real, anulando cualquier atisbo de compasión. Hay casos que hablan por sí mismos, como el de unos adolescentes que consideran divertido prender fuego a una indigente refugiada en un cajero automático y el del jovencísimo soldado norteamericano que parecía confundir el fuego real de su tanque, durante la guerra de Irak, con el del juego de ordenador que había utilizado en su casa.

Los fanatismos insolidarios aparecen donde menos cabría esperarlos. Es muy fácil refugiarse tras la obediencia debida y el escrupuloso cumplimiento de las normas. Hay muchos *Eichmann* en miniatura que deciden aplicar los protocolos en vigor a cualquier precio y eso deshumaniza nuestras reglas de convivencia. Como ha subrayado Javier Muguerza (1989) con su imperativo del disenso, aunque a veces no sepamos consensuar una idea de justicia, siempre nos cabe determinar en conciencia lo que consideramos injusto, aun cuando esto signifique no acatar los preceptos en vigor o más bien conlleve desobedecerlos. Eso mismo puede aplicarse a la solidaridad. Quizá no esté muy claro qué podamos entender todos bajo el concepto de solidaridad, pero desde luego resulta bastante menos arduo dirimir lo que nos parece *insolidario*. Urge que la sociedad, las instituciones educativas y los medios de comunicación promuevan la empatía, lo que significa repudiar cuanto es inicuo e

insolidario. La solidaridad es una obligación social para con todos y especialmente con los colectivos más desfavorecidos por una u otra razón, ya sea ésta de carácter estructural o coyuntural. Desentenderse de los niños desprotegidos, las mujeres maltratadas, los enfermos, las personas mayores o quienes padecen precariedad laboral es un juego en el que nadie gana y todos perdemos.

7. Las jubilaciones y el contraejemplo de Donald Trump

Sin embargo, bien al contrario, proliferan las campañas que cultivan la insolidaridad y pretender convertir en privilegios ciertos derechos adquiridos, cual sería por ejemplo el caso de las jubilaciones. En Francia y España las pensiones máximas están por encima del sueldo promedio, no porque haya subido lo que percibe un pensionista, sino por lo poco que recibe un asalariado. Se pretende convencernos por añadidura de que al ser más longevos debe retrasarse la edad para jubilarse, aunque nunca se cuenta en este computo los que fallecen antes de llegar a jubilarse tras haber cotizado durante décadas. Y como por otro lado el empleo precario impide a las nuevas generaciones cumplir con unos requisitos cada vez más exigentes, difícilmente podrán sentirse los trabajadores más jóvenes preocupados por mantener un sistema de pensiones que les excluye, salvo que lo entiendan como un derecho adquirido y una prestación esencial por parte del Estado, al igual que lo son la educación y la sanidad, cuya privatización más o menos encubierta no deja de generalizarse y sólo pervive gracias al buen hacer de unos empleados públicos a los que también se desacredita como una casta privilegiada por no compartir la precariedad imperante dentro del mercado laboral.

Donald Trump es el mejor ejemplo de los estragos que puede causar una política insolidaria. Para su pueril cosmovisión sólo hay ganadores y perdedores. Nada resulta más contraproducente y perjudicial para los intereses de la inmensa mayoría. No hace ninguna falta que los magnates multimillonarios pasen por filántropos y a veces hagan gala de una extrema generosidad. Bastaría con que contribuyesen al erario público tal como lo hacen sus asalariados. El problema del pauperismo y la miseria social que tanto preocupó a Tocqueville –como nos recuerda Julián Sauquillo en un reciente artículo a punto de ser publicado por *Isegoría*– es cada vez más acuciante, máxime cuando padecemos toda una epidemia de *aporofobia* y se logra responsabilizar de su funesta suerte a los más desfavorecidos, en lugar de atender a las circunstancias y a la mentalidad que condicionan situaciones inaceptables desde todo punto de vista. Necesitamos promocionar una empatía social que cada vez brilla más por su ausencia, para entender algo tan simple como que no puede irnos bien cuando a los demás les va muy mal. Para generalizar cuotas razonables de libertad e igualdad precisamos fomentar un espíritu social solidario. Pero esa tarea es propia de lo que Kant denominó *políticos morales* y no puede ser asumida por los *moralistas políticos* al uso. Entretanto siempre nos cabe procurar nuestro beneficio causando el menor perjuicio posible a los otros, como sentencia Rousseau en su *Discurso sobre la desigualdad*.

Bibliografía

- ARAMAYO, Roberto R. (2017), “Ideales platónicos y ensoñaciones rousseauianas en el pensamiento político de Kant”, *Con-Textos Kantianos*, 5, pp. 236-260.
- ARAMAYO, R. R. y AUSIN, T. (2013), *InterDependencia. Del bienestar a la dignidad*, Plaza y Valdés, Madrid.
- BERTOMEU, M.J. (2017), “Pobreza y propiedad. ¿Cara y cruz de la misma moneda? Una lectura desde el republicanismo kantiano”, *Isegoría*, 57, pp. 477-504.

- BLAISE, M.-C. (2007), *La Solidarité. Histoire d'une idée*, Gallimard, Paris.
- BOURGEOIS, L. (1896), *Solidarité*, Armand Colin. Paris.
<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5533901g.textelimage>
- DALLMAYR, F. (2016), *Freedom and Solidarity Toward New Beginnings*, University Press of Kentucky, Kentucky.
- DOMÈNECH, A. (1989), *De la ética a la política. De la razón erótica a la razón inerte*, Crítica, Barcelona.
- DOMÈNECH, A. (1993), "... y fraternidad", *Isegoría* 7, pp. 49-77.
- DOMÈNECH, A. (2004), *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Crítica, Barcelona.
- DURKHEIM, É. (1930 [1893]), *De la division du travail social*, Presses Universitaire de France, Paris.
- FOUVILLE, O. (2015), *Le cosmopolitisme juridique*, Pedone, Paris.
- KANT, I. (1988), *Lecciones de Ética* -edición de Roberto R. Aramayo-, Crítica, Barcelona.
- KANT, I. (2012), "Teoría y práctica". En: KANT, I., *¿Qué es la Ilustración y otros escritos de filosofía política* -edición de Roberto R. Aramayo-, Madrid, Alianza Editorial, pp. 70-84.
- LÉONARD, C. (2015), *Libérer et responsabiliser pour refonder la solidarité*, Presses Universitaires de Namurs, Namurs.
- LÖSCHKE, J. (2015), *Solidarität als moralische Arbeitsteilung*, Mentis, Münster.
- MANDEVILLE, B. (1997), *La fábula de las abejas, o los vicios privados hacen la prosperidad pública* -traducción de José Ferrater Mora-, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- MUGUERZA, J. (1989), "La alternativa del disenso". En: MUGUERZA, J., *El fundamento de los derechos humanos*, Madrid, Debate, pp. 19-56.
- RICARD, M. (2013), *Plaidoyer pour l'altruisme. La force de la bienveillance*, Nil Eds, Paris.
- ROUSSEAU, J.-J. (2001), *Discurso sobre la economía política*, Tecnos, Madrid.
- SÁNCHEZ MADRID, N. (2014), "Has Social Justice any Legitimacy in Kant's Theory of Right? The empirical conditions of the Legal State as a Civil Union", *Trans/Form/Ação. Revista de Filosofia*, Universidade Estadual Paulista, Marília, vol. 37, pp. 127-146.
- SAUQUILLO, J. (2018), "Observaciones y conjeturas ideológicas en la metodología liberal de Alexis de Tocqueville: el problema de la miseria social", *Isegoría*, 58, pp. 105-122.
- SMITH, A. (2013), *La teoría de los sentimientos morales*, Alianza Editorial, Madrid.